

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22579 CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1 Que en el procedimiento concursal número 68/10 referente al deudor Francisco Jiménez Durán, y Elisa Roncero Arroyo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título 4 de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2 Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de primera instancia.

3 Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cáceres, 24 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053765-1